



Oficio N° 148001150900 ADQ / **3501** / 2026

Tlaquepaque Jal, a 28 de enero del 2026.

**C.C. PROVEEDORES DEL INSTITUTO  
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social en observancia a las disposiciones contenidas en el Artículo 134 Constitucional y con fundamento en los artículos **33, 35 Fracción III, 36, 37, 39 Fracción I, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67, 69 fracción II y 71** de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, pretende llevar a cabo el proceso de **Adjudicación Directa Nacional**.

SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA FEBRERO - MARZO DEL 2026.

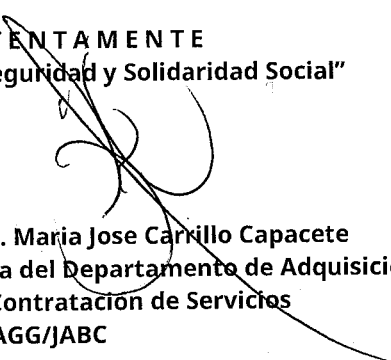
Por lo anterior, solicito de su amable apoyo, en caso de estar interesado, enviar su propuesta económica y la documentación técnica, requerida, en apego a los documentos, anexos y condiciones que se adjuntan.

Los participantes que tengan interés en participar en este proceso deberán de enviar a través del portal de **Compras MX**, las proposiciones (de conformidad al formato anexo), las cuales deberán de ser elaboradas en idioma español exclusivamente y ser firmadas autógrafamente por el representante legal del proveedor.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento a través de la plataforma de Compras MX

Me despido de usted, no sin antes reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
"Seguridad y Solidaridad Social"



Lic. María Jose Carrillo Capacete  
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
MAGG/JABC